

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Secretaría General-Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso, con procedimiento abierto, para el suministro que se cita (expediente 35/IF/95).

1. *Organo contratante:* Secretaría General-Dirección General de la Guardia Civil (Servicio de Informática y Estadística), calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3344.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Concurso con procedimiento abierto, sin admisión previa, bajo las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Objeto de la licitación:* Adquisición de una plegadora-selladora de documentos para el Servicio de Informática y Estadística de la Dirección General de la Guardia Civil.

4. *Presupuesto de licitación:* 12.500.000 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Como máximo hasta el 31 de diciembre de 1995.

6. Documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

7. Admisión de proposiciones y documentación hasta las diez treinta horas del día 16 de noviembre del año 1995, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3207.

8. El pliego de cláusulas administrativas particulares puede ser recogido en el Servicio de Informática y Estadística, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1.º, los días laborables, de nueve a trece horas (hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1995).

9. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas).

10. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez treinta horas del día 27 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, de Madrid, por la Mesa de Contratación de la misma.

11. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—61.102.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la compra de 2.600 fundas para pistola «Star», modelo Firestar Plus, bajo las condiciones que se indican. Expediente GC/22/AR/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Armamento, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3615.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de 2.600 fundas para pistolas «Star», modelo Firestar Plus, por un importe límite de 4.940.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de diciembre de 1995.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el lugar que se determina en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Hasta las diez quince horas del día 16 de noviembre de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano y en moneda nacional (pesetas), según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00. Extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia debidamente autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La garantía provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote, depositado en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Armamento, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1.º, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas. La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 10 de noviembre de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso, por los interesados.

10. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez quince horas del día 27 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid.

11. Los gastos que origina la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—61.098.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la compra de 25.000 grilletes de un solo uso, bajo las condiciones que seguidamente se indican. Expediente GC/17/AR/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Armamento, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3615.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de 25.000 grilletes de un solo uso, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de diciembre de 1995.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el lugar que se determina en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Hasta las diez horas del día 16 de noviembre de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano y en moneda nacional (pesetas), según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00. Extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia debidamente autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La garantía provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote, depositado en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Armamento, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1.º, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas. La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 10 de noviembre de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso, por los interesados.

10. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 27 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid.

11. Los gastos que origina la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—61.099.